

ANUNCIO

Finalizada la valoración de los méritos acreditados por los candidatos presentados y admitidos al proceso selectivo para la contratación temporal de un/a *Técnico en Prevención de Adicciones*, en relación con el programa de prevención comunitaria de las drogodependencias y adicciones "Puente Genil ante las drogas 2020-2021", se hace pública la puntuación obtenida:

APellidos y Nombre	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OTROS MÉRITOS	TOTAL PUNTOS
ROMERO TUVILLA, NURIA	1,33	2,12	0,00	3,45
SOLDADO ARIZA, MARIA TERESA	0	2,08	1,00	3,08
ARJONA SANTIAGO, ANGELA MARIA	0	2,80	0,00	2,80
CABEZAS SALES, ALBA MARÍA	0	2,57	0,00	2,57
TORRES FERNÁNDEZ, ANA	0	2,21	0,00	2,21
LOPERA LARA, SILVIA	0	2,00	0,00	2,00
HORCAS CERRILLO, ALICIA	0	1,54	0,00	1,54

A la vista de estas puntuaciones, la Comisión Evaluadora de Selección declara que ha superado dicho proceso selectivo **D^a. Nuria Romero Tuvilla** por ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación, elevándose a la Sra. Concejala Delegada de Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo, propuesta de contratación a su favor.

La candidata propuesta deberá presentar en este Ayuntamiento, en el plazo de 5 días naturales, los documentos que acrediten reunir las condiciones de capacidad y resto de requisitos exigidos y valorados en la convocatoria.

- Copia autenticada o fotocopia, que deberá acompañarse del original para su compulsión del título exigido y de la documentación acreditativa de los méritos aportados.
- Declaración responsable de no hallarse incurso en causa de incapacidad.

El resto de solicitudes admitidas y baremadas, de conformidad con lo dispuesto en la base undécima de las que rigen la convocatoria, pasan a formar una Bolsa de Trabajo, ordenada de mayor a menor puntuación obtenida, cuyo objeto será cubrir posibles renunciaciones o bajas que por cualquier circunstancia puedan producirse.

Dicha Bolsa de Trabajo se extingue con la finalización del Programa para el que se ha constituido.

Puente Genil
El Secretario de la
Comisión de Selección
(Firmado electrónicamente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

C5DC 0225 62B5 3D73 154F



C5DC022562B53D73154F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Departamento RR.HH SALDAÑA CARACUEL ALBERTO el 25/6/2021